

JUZGADO DE 1ra. INST. CIV. Y COMERCIAL

CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Concepción del Uruguay, E.R. a cargo del Dr. Carlos Federico Tepsich, Secretaria Nro. 4, a cargo del Dr. Sergio Fabián Roh, cita y emplaza por diez (10) días al Sr. Kizner Pedro y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble matrícula N° 557 F° 13, año 1960, ubicado en calle Ruiz Moreno Nro. 427 de C. del Uruguay, E.R., para que en dicho plazo comparezcan a contestar la demanda, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les designara defensor de ausentes. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Se transcribe la resolución pertinente. //Concepción del Uruguay, 14 de mayo de 2007. "... Atento lo manifestado por la parte actora y estado de autos, cítece y emplácese mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en un medio de comunicación de amplia difusión, ya sea radial o gráfico de la zona del Pueblo Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, en la forma y términos de ley a los Sres. Pedro Kizner, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referenciado, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a contestar la demanda, bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Carlos Federico Tepsich. Juez. Concepción del Uruguay, E.R., 04 de Junio de 2.007. Sergio Fabián Roh, secretario.

\$ 30□22761□Feb. 18 Feb. 19